

En Castellón: Un mes, TRES reales.—Fuera: Un trimestre, DIEZ reales.  
El pago será adelantado.

# EL MIJARES

PERIODICO LIBERAL DINASTICO

En la redaccion y administracion, calle de Emedio, número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

AÑO I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellón 5 de Abril de 1882.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas uno. A los no suscritores: 3 pesetas 75 céntimos uno.—Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

NUM. 36.

## A LOS PROFESORES DE PRIMERA ENSEÑANZA.

En la librería de Educacion de La Asociacion Tipográfica, se hallan de venta los impresos para formar los presupuestos de las Escuelas. Constan de dos pliegos cada uno, en papel superior, y se venden á 20 céntimos de peseta ejemplar.

### Se alquila

la casa número 9 de la calle de Zapateros de esta Ciudad.

Darán razon, calle de Emedio número 67.

### Anuncio.

En la calle de Emedio, número 56, principal, se ha establecido un colegio de niñas, titulado de Nuestra señora del Carmen, bajo la direccion de la profesora doña María de Gracia Martinez, en el que se admitirán alumnas pensionistas, medio-pensionistas y externas, á precios módicos, que recibirán esmerada educacion y enseñanza de lectura, escritura, gramática y aritmética; coser, bordar, corte de prendas de vestir y toda clase de labores de adorno.

## LA ILUSTRACION COMICA.

Véase la cuarta plana.

## DEVOCIONARIOS.

Magnífico surtido en la librería de La Asociacion Tipográfica, Emedio, 40, frente á San Miguel.

### COLOCACION.

Un jóven de 26 años de edad, con título de maestro-sangrador, desea colocarse como tal en alguno de los pueblos de esta provincia, de la que es natural. Podría tambien desempeñar la Secretaria del ayuntamiento, pues tiene buena letra y conocimientos para ello.

## Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Véase la cuarta plana.

### Actualidades.

En Barcelona se ha alterado el orden y en otras poblaciones importantes del Principado háuse notado conatos de lo mismo, que afortunadamente no se han traducido en rebelion.

Nuestros habituales lectores ya habrán visto lo que las publicaciones diarias de la prensa han dicho y lo que en otro lugar publicamos sobre tales acontecimientos, porque todo género de noticias han circulado con expansion y libertad, sin que el gobierno haya dejado de decirlo todo ni impedido lo digieran los demás.

Afortunadamente, á estas horas ya es probable que haya terminado aquel conflicto.

Pero estos hechos nos sugieren algunas reflexiones, harto dolorosas, porque amamos la libertad y el orden y no concebimos la una sin el otro.

Triste es, en efecto, ver que siempre que la Nacion es regida por gobiernos liberales, layan de traducirse los disgustos y los descontentos por las medidas gubernamentales, en asonadas motines y sediciones, como si fuera una protesta viva contra el régimen liberal.

Y al hacer esta reflexion, no queremos sincerar al gobierno, porque no lo necesitamos, pues que las cortes están abiertas y allí podrá tener lugar el ataque y la defensa. Nos basta con reconocer que hay gobierno de tanto acierto, que contenten á los unos, ya que los intereses encontrados, egoísmos personales, et amor propio de escuela y hasta la defensa de los partidos lo exige así, y no han de conocer

los contrarios el beneficio del sistema ageno, porque valdria lo mismo que condenar el propio y condenarse por no haber seguido el mejor.

Si, pues, todos los gobiernos cometen errores, se equivocan, no aciertan siempre, porque la deficiencia humana así lo exige, ¿por qué esos errores, esas deficiencias se sufren, se callan y se aceptan cuando el gobierno coarta la libertad de peticion, de manifestacion pacífica, de expansion por vias legales, sin siquiera darse señales de oposicion, y cuando un sistema liberal y expansivo dá lugar á la disension á la peticion y á la queja legal y ordenada, que es cuanto puede hacerse, lejos de aceptar estos medios, se desechan, menospreciándolos, y se acude á los de la fuerza, de la imposicion, seguida de la sedicion con todas sus consecuencias, siempre perjudiciales cuando no ya funestas?

En buen hora se diga, que los maquiavelismos conservadores inducen, para desercido del sistema liberal y por la cuenta que les tiene, á tales asonadas; esto lo hicieron siempre y lo harán, porque es su modo de *guerrrear*, ó digase de hacer política; pero no todos son conservadores ni mucho menos y los puntos en que esto sucede son siempre los grandes centros de poblacion en donde predomina la idea liberal. Y sin embargo, allí es donde el partido conservador hoy y los partidos retrógrados siempre, han encontrado abundantemente la materia disponible para sus planes de desordenes públicos; de allí ha salido siempre el material de guerra que han usado.

¿Qué hacen entonces los elementos liberales, los hombres de ideas sanas, los que ansian y no dejan sacrificio por hacer en pro de la libertad y el orden?

¿Es que se dejan sorprender por el aviso, sistema contrario? ¿Es que engañados, no ven el daño inmenso, profundo, que por tales abusos recibe el régimen liberal?

Nada de esto. Es que el hombre de orden, no transige nunca con el desorden y con la imposicion; es que no aceptando tales medios no se halla en condiciones de contrariarlos por el momento y el maquiavelismo se vale siempre de los elementos dispuestos por temperamento y más por necesidad, explotándolo y arrojándolo, excitado ya en sus malas pasiones, al fin inhumano y pumible que pretenden, sin tener en cuenta la repoblacion del medio.

Así sólo se concibe lo que ha pasado en Barcelona.

Unas turbas de muchachos y gente mal avenida con el orden que impide sus medios de vida, ha sido *soltado* para producir un momentáneo disturbio, que han aprovechado algunos introduciendo géneros de adorno y lucrando con ello; han intentado realizar un conflicto para el gobierno y desautorizar el sistema liberal, siquiera como instrumentos ciegos, y han logrado implantar el estado escepcional, perjudicando notablemente á la industria, á la produccion, al comercio y nada más.

Este es todo el resultado alcanzado, contra-producto por cierto, pero no por ello ménos lamentable, y que demostrará una vez más lo que son los conservadores en el poder y en la oposicion. Porque —y esto no cabe dudarlo— véase á quien aprovecha el delito y de seguro se encontrará el delincuente.

Hora es ya de que los hombres sinceramente liberales, se fijen en estos hechos y rechacen todo género de insidias de que se valen los hombres que blasoman de orden, de mucho orden, y aprovechan lo contrario para sus planes ambiciosos. Fijense en la intencion que les guía, en los medios que emplean y rechacense todas aquellas sugestiones cubiertas con el hipócrito manto de un patriotismo engañoso, que tan bien pintan como mal sienten.

Así será imposible que logren sus funestos intentos y que arrastren tras de ellos á más de un incauto, que de buena fé les crea.

### La cuestion catalana.

Siempre Cataluña ha tendido á beneficiar sus intereses regionales sin preocuparse del resto de la nacion, considerándose y considerándola como de superior á inferior, convencida como está de haber logrado cuanto ha intentado en su provecho y haber salido airosa en competencia con sus hermanas.

Las demás regiones en que puede apreciarse la division de la Península, siquiera tan diferentes en costumbres, trajes, dialectos y hasta legislación, en algunas no han impedido que sus naturales se llamen españoles; pero los catalanes, ante todo se llaman catalanes, y nada hacen espontáneamente para destruir esta preocupacion general, si tal pudiera llamarse.

Verdad es que pueden ostentar grandes títulos para ser el centro reconocido de la produccion, de la industria, de las manufacturas, de la maquinaria, de lo que constituye hoy el verdadero adelanto fabril y comercial, y hasta el punto de apellidarse el *Mostrador de España*, pero ¿á cuánta costa!

Todas, absolutamente todas las provincias restantes de la Península contribuyen á su acrecentamiento, á su prosperidad, al enriquecimiento de ese mostrador que tanto les ensalza y les encumbra, y, sin embargo, no solo deja de reconocer esta verdad, sino que con más ó ménos apasionamiento, es combatida, defendiéndose lo contrario.

En buen hora que tendiera al proteccionismo, porque defiende sus intereses, y la defensa es natural. En buen hora que se afane en retener en su seno esa primicia industrial y productora que siempre ha sabido conservar y le es propia, porque preciso es reconocer que el genio del país es emprendedor, industrial, inteligente y apto para todo género de trabajo, y que tiene como rasgos característicos, la laboriosidad y el sufrimiento, que unidos á la solidad, constituyen capital con su afán y economía.

La region catalana ha de ser proteccionista, y España, así conociéndolo, la aprecia, la estima, la analicee y la considere como hermana predilecta, respetándole ese egoísmo, y hasta contribuyendo á que se legitime y atienda. España está orgullosa de Cataluña.

Pero todo tiene su límite necesario y prudente, y Cataluña podría reconocer que debe mucho á las demás provincias de la Península, que con más ó ménos voluntariedad se prestan á ser consumidoras de una produccion protegida, y por lo mismo más cara y peor forzosamente, pues que necesita y exige la proteccion.

Y sin embargo, siempre los hechos contradicen esta verdad y esta justa deuda de gratitud.

El tratado de comercio con Francia y los últimos acontecimientos ocurridos en la capital del Principado y en algunas ciudades importantes de su region, vienen hoy á patentizarlo una vez más.

Cataluña no quiere, Cataluña no acepta el tratado de comercio con Francia, porque no la protege, porque no la favorece bastante ó la desfavorece algo. Y sin pensar que beneficia á otras regiones desatendidas hasta hoy, no como se merecen y pudiera protegérselas, sino en parte, el comercio catalan cierra sus tiendas, la fabricacion sus talleres, el vapor sus fuegos, y la capital del Principado, iniciando una rebelion, prepara días de luto y se aperebe á la lucha fratricida, al trastorno, al desbordamiento de todos los males, imponiéndose á viva fuerza á las manifestaciones del derecho de los demás, de la voluntad en el trabajo.

¿Es esto justo, equitativo y admisible? Sinceramente creemos que no.

Ya hemos dicho, cuantos títulos adornan á nuestras hermanas las provincias de Cataluña, para ser el emporio de la industria y el comercio, para figurar al frente de la produccion nacional. Repetimos que los tienen merecidos, y nos enorgullecamos de poderlas llamar españolas, de contarlas en el seno de la patria y hasta en lugar preferente. Pero de esto á rebelarse contra los beneficios de las demás, contra el bien general, contra la utilidad casi comun, solo por haber de experimentar un pequeño perjuicio, aun no apreciado y quizás ideal, que no real, hay una distancia inmensa. Y nosotros que no somos catalanes, somos españoles como ellos, tenemos como ellos derecho á que se nos proteja en nuestras producciones, en nuestras industrias y que se nos atienda tambien. Nosotros, no queremos, no alentamos por ser el *heredero* de la familia española, no ambicionamos todas las atenciones y las deferencias de la primicia, ni podemos aspirar á tanto. Es más; nos conformamos y admitimos como hasta aquí hemos aceptado, que tenga alguna mejora nuestro hermano mayor, siquiera porque hubo la suerte de nacer primero; pero no podemos menos de conocer que ni es justo ni equitativo que el mejorado se enoje hasta el punto de constituirse en rebelion, porque se nos haga el favor de no desheredarnos, porque se nos trate, siquiera una vez, como hijos tambien de la gran familia española.

Esto debía reconocer el Principado y esto debía aceptar como una compensacion justa, puesto que más ó ménos tarde —y creemos que muy pronto—, en virtud de una ley económica, la de la compensacion misma, ha de hacer redunde en su provecho, el beneficio que las demás regiones productoras puedan alcanzar del

tratado franco-español, porque pudiendo adquirir más utilidades, lograrán más activo, que dedicándolo al consumo, distribuirá más la produccion catalana, y á mayor demanda, más produccion, más consumo, y por lo mismo, más utilidad, ya que la produccion catalana no queda con dicho tratado tan perjudicada, como beneficiada ha de resultar con el aumento de riqueza á consumir, en que otras regiones creemos quedan con dicho tratado.

Y además de que tienen las industrias catalanas el medio de producir mejor y más barato, haciendo la competencia á los productos extranjeros en lo posible, aguijon que creemos hoy necesario ya, porque no les faltan talentos, capitales y condiciones para ello, sino que han reclinado la cabeza descansando sobre el proteccionismo que ha podido enervar un tanto sus fuerzas incentivas. Justo es dejar que la experiencia nos guie, ensayando los medios para lograr beneficios en la produccion nacional y se atiendan equitativamente todos los intereses, intentando lograrse el bien general en cuanto posible sea.

Otra cosa, sería el sacrificio del mayor número para la ciega ruina de los ménos, más tarde ó más temprano, porque quien no produce ó produce poco y mal, no consume ó consume poco y mal tambien.

### Intereses materiales.

PROYECTO DEL HOSPITAL PROVINCIAL.

Hace mucho tiempo que se desea en esta capital, no solo por nuestras autoridades provinciales, sino por cuantos se condelen de las desgracias que pesan sobre ese gran árbol, que llamamos Humanidad, la construccion de un edificio—Hospital provincial—que reuna cuantas condiciones exige la ciencia higiénica para los desgraciados y desvalidos que, no contando con más medios de subsistencia que los que les proporciona la caridad, acuden á cobijarse bajo tan importantes establecimientos, para la curacion de sus dolencias. Dicha construccion se hizo más necesaria, desde el momento en que el modesto hospital municipal, cuyo edificio carece de condiciones para el objeto, por su poca capacidad y punto menos apropiado de la poblacion en que se halla situado, se convirtió en hospital provincial, comprendiendo en él, á mayor abundamiento, el de militar.

En Julio de 1864, y por consecuencia del crecido número de enfermos acogidos, dadas las reducidas proporciones é impropia disposicion del local antes citado, la excelentísima Diputacion provincial, en vista del informe emitido por una comision de su seno, acordó ya que con toda urgencia se formara el correspondiente proyecto para la construccion de un nuevo edificio que llenara las necesidades consiguientes á esta clase de establecimientos. Pero, ya sea por haber fallecido pocos días despues el facultativo que recibió el encargo, ó ya por otras causas, que nos son desconocidas, lo cierto es que el acuerdo dejó de cumplimentarse.

Trascurre el tiempo, y las particulares circunstancias y acontecimientos porque atravesó la provincia, con motivo de la última guerra civil, contribuyeron á que el número de enfermos y heridos fuera tan considerable, que no hubo más remedio que habilitar provisoriamente diferentes edificios públicos destinados á muy distintos servicios, y aun algunos de propiedad particular, para dar hospitalidad á aquellos desgraciados.

Pasaron aquellas criticas circunstancias, y al volver las cosas á su estado normal, se observa que el número de enfermos continúa aumentando, y que las condiciones del edificio-hospital empeoran, sin que sea posible mejorarlas, por más obras de reforma que se intenten; volviendo por lo mismo á mirarse con atencion preferente la manera de remediar tan grave mal, que lo mismo en nuestro concepto, que en el de todas clases de la sociedad, no puede ser otra, que la de aprovechar una ocasion y hacer un verdadero sacrificio, construyendo un edificio de nueva planta, que por sus condiciones salutaras, no fastuosas, se halle en su género á la altura de los existentes en los pueblos que se tienen por civilizados.

Comprendiéndolo así, sin duda, la Comision provincial, asociada de los señores diputados residentes en la capital, acordó en 27 de Noviembre de 1878 que por el laborioso é ilustrado arquitecto provincial señor Montesinos, se formase el proyecto y presupuesto respectivo, para realizar en breve espacio una obra de

tanta utilidad como benéfica. Para dar cumplimiento dicho funcionario á su cometido con mayor acierto, se pidió el correspondiente programa comprensivo de las necesidades á que debía satisfacer y responder el proyecto en cuestion, así como la designación del punto de emplazamiento de las obras. Estas condiciones esenciales que deben fijarse en todo programa redactado para la construcción de establecimientos como el de que se trata, son independientes del arte y no pueden ser conocidas, mas que despues de serios estudios, practicados en los hospitales mismos por los directores médicos y personal que se halla al inmediato servicio de los enfermos, ellos son los únicos que pueden apreciar prácticamente los inconvenientes y ventajas de esta ó aquella distribución y disposición particular.

Al efecto se nombró una comisión compuesta de varios médicos para informar acerca de los extremos indicados, y consignar los principios y fundamentos que debían presidir en el estudio del proyecto, cuya comisión dió cumplimiento á su encargo en breve espacio de tiempo. Hemos leído dicho informe, en el cual, haciendo merecida justicia al ilustrado facultativo encargado de formar los planos y demás documentos que han de constituir el proyecto, se deja al arbitrio de éste la resolución de importantes detalles, y dicha comisión se ocupa preferentemente de cuatro puntos más principales, que son:

- 1.º Sitio donde debe construirse.
2.º Condiciones generales de los departamentos y con especialidad de las salas destinadas á enfermos.
3.º Número de enfermos que, según cálculo aproximado, deben albergarse.

Y 4.º Número y clasificación de las salas. Nada decimos acerca del sitio, que si bien creemos apropiado el citado por la comisión, dificultades surgidas en la adquisición y apreciación de los terrenos, y la particularísima circunstancia de poseer la excelentísima Diputación, á muy corta distancia del designado por la expresada comisión, un campo que parecia reunir igualmente condiciones apropiadas para el objeto, motivó nuevo informe de la Junta provincial de Sanidad, siendo de parecer ésta, según su dictamen y previo detenido reconocimiento, que los terrenos situados á extramuros de la ciudad, próximos á la puerta de Alcora, lindantes, al Norte con la carretera que de Castellón se dirige á Lucena, y al Este con la muralla y Ronda del Mijares, pertenecientes en su mayor parte á la Diputación provincial y vecinos don Vicente Masip, don Miguel Viciano y otros, de escaso valor, tienen condiciones higiénicas para dicho establecimiento.

Respecto de las condiciones generales de los departamentos y principalmente de las salas de los enfermos, objeto del segundo extremo, nada se dice en el informe por lo que se refiere á las dependencias de administración, cocinas, lavaderos, letrinas, desagües, alumbrado y calefacción, dejando la resolución de tan árduo problema al criterio del encargado del proyecto, limitándose tan solo á manifestar, deben ser construidas con el aislamiento y separación convenientes, para que no se altere la pureza del aire que ha de circular por todo el edificio.

Algo más espresiva está la comisión en cuanto á las salas de enfermos, aconsejando acertadas condiciones higiénicas que demues-

tran un estudio verdaderamente detenido y que honra en gran manera á los individuos que la componen.

Fijase en doscientos el número de enfermos que por el pronto puedan albergarse, estudiando, no obstante á la vez el proyecto en general para aumentar dicho número, en el caso probable de sufrir la población del establecimiento un aumento rápido por cualquier circunstancia, y en cuyo caso sea fácil ensanchar el edificio, con sujeción á un pensamiento preconcebido, construyendo los necesarios pabellones; y por último, en cuanto al cuarto y último extremo, despues de hacer constar que, bajo el punto de vista de la higiene, conveniria construir una sola sala para cada enfermo, dividiéndose el número y clase de las salas en necesarias ó indispensables y en útiles é importantes, terminando con un cuadro de clasificación.

Tales son los datos que se proporcionaron al ilustrado arquitecto provincial don Manuel Montesinos para la formación del correspondiente proyecto de que nos ocupamos, cuya historia hemos creído conveniente dar á conocer á nuestros lectores, para satisfacción siquiera de cuantos han contribuido á la realización de trabajo tan importante, sin perjuicio de hacerlo de aquí en otro número, el cual se halla aprobado ya por la Diputación provincial, y según nuestros informes, honra en gran manera á su autor. Lo que hace falta es que las obras se realicen con la misma actividad que se ha seguido hasta aquí en su formación, á lo cual contribuirá mucho, según creemos, la cesión, previa justa indemnización, del terreno que debe ocuparse de los particulares citados, sin necesidad de tener que acudir á esa tramitación tan pesada y tan larga, que de no ser así, habria de seguirse con la instrucción del correspondiente expediente de expropiación, si aquellos, que no creemos, tratasen de ser demasiado exigentes en su valoración.

Revisado de Castellón.

VARIEDADES

Alumbrado doméstico por la electricidad.

No hace mucho tiempo que Werdermann primero, y Reynier poco despues, modificaron el antiguo sistema de alumbrado eléctrico, no precisamente condenando ó rechazando todo lo que pudiera hacerse empleando el arco luminoso que entre dos carbones separados más ó menos se produce cuando pasa la corriente eléctrica, sino más bien aprovechando este sistema, pero con una importante modificación. Creíase en los comienzos de esta gran aplicación de la energía eléctrica, que nada habia ni más práctico ni mejor, ni acaso más barato, sobre todo despues de la invención de la bugia Jablockoff, que el alumbrado de arco voltaico producido entre dos carbones de la misma sección; pero Werdermann, estudiando los efectos producidos por la disminución del diámetro, del carbon positivo, llegó á inventar lo que se llama aparatos de incandescencia.

De este modo la ciencia y la industria cuentan en el día con tres grandes sistemas de luz eléctrica, que son:

- 1.º Luz eléctrica de arco voltaico.
2.º Por incandescencia.
3.º Por semi-incandescencia.

Y espero que en tu reino me perdones. Y olvidado Jesús de su tormento, Del buen ladrón ante el humilde aviso Siente en el alma sin igual contento, A Dínas otorgar el perdón quiso, Y así le respondió con dulce acento: Hoy conmigo vendrás al Paraíso.

TERCERA.

Mulier, ecce filius tuus. Ecce mater tua.

Del discípulo Juan acompañada, Al pié del árbol de salud, transida Y en pena horrible, sin igual, sumida La Madre de Jesús está postrada. De lágrimas un río atribulada Viene en el leño donde yace asida Y va la sangre de Jesús unida Al llanto de la Madre desolada. Y entonces apartando el Crucifijo Los tristes ojos del Eterno Padre, Así á Madre y discípulo les dijo Con amor que no hay pecho no taladre: Hé ahí, Madre, á tu querido hijo; Hé ahí, Juan, á tu divina Madre.

CUARTA.

¡Deus meus! ¡Deus meus! ¡ut quit de reliquisti me!

Rodeado del pueblo deícida Que le insulta con bárbaro ardimiento, El alma de Jesús por un momento Aparece al dolor desfallecida.

Produce la primera por un fenómeno de tensión; en virtud del cual la electricidad acumulada en un extremo de un circuito interrumpido, desarrolla luz al cambiar de medio de propagación.

Se origina la segunda por la resistencia que al paso de corrientes eléctricas ofrece un circuito que presenta sección distinta en alguna de sus partes.

Y la tercera se produce siempre que uno de sus conductores es de sección mucho menor que el otro, en cuyo caso el conductor más delgado se pone incandescente, luminoso y en el punto de contacto de ambos se produce un pequeño arco voltaico muy luminoso, cuyo efecto se une al de la incandescencia.

Al primer tipo pertenecen todos los reguladores y las bugias eléctricas, entre las que se considera como más práctica en nuestro sentir la inventada por Jamín.

Al segundo corresponden las dos lámparas últimamente inventadas por Swan y Edison.

Y se incluyen en el tercero las de Werdermann, Reynier y demás aparatos análogos.

Vamos á dar una idea de las lámparas de Swan y Edison, que, en nuestra opinión, son las llamadas á resolver el problema del alumbrado eléctrico á domicilio.

Para formar idea de lo que es la luz eléctrica de incandescencia hay que considerar el significado de la disminución de un circuito recorrido por la electricidad. Si nos figuramos un alambre de sección determinada, que vá de un polo á otro de cualquiera pila, y cortamos este alambre en un punto y le unimos por otro más delgado, resultará que la misma cantidad de electricidad que pasaba por el más grueso tendrá que pasar por el más delgado, y como esto no es posible sin producirse un fenómeno de tensión, el alambre delgado se pone incandescente y se vuelve luminoso.

Si en lugar de emplear alambre se emplea un carbon filiforme, colocado en el vacío para evitar la combustión, se tendrá una lámpara eléctrica del tipo de las que tratamos de describir.

¿Qué son, pues la lámpara de Swan y la lámpara de Edison? Un filamento de carbon colocado en un recipiente trasparente y vacío, que puede ser atravesado por una corriente eléctrica.

Indiferentes son la forma del recipiente y la forma del filamento; lo que es preciso, lo que se necesita es que el carbon sea vegetal y se halle en un espacio todo lo posible privado de aire, ó á lo menos de oxígeno, para preservarlo de la combustión.

Hay que advertir que la luz producida por incandescencia, ni es tan brillante é intensa como la de arco voltaico, ni se produce con la misma fuerza eléctrica, cosa fácil de comprender si se tiene en cuenta que los sólidos ofrecen más resistencia al paso de la electricidad que los gases y que el arco voltaico se produce por una serie infinita de partículas sólidas pequeñas, que continuamente van de un polo á otro, siguiendo el sentido y dirección de la corriente, que tiene precisamente como uno de sus primeros efectos este transporte real y efectivo de materia.

Precisamente por esta condición de ser menos intensa la luz producida por incandescencia se utiliza con gran ventaja en el alumbrado doméstico, donde más que focos intensos y luz

Llena de penas la mayor medida Jesús siente en aquel decaimiento: No hay tormento que iguale á su tormento... La profecía, empero, así es cumplida. El cielo como nunca está sombrío; De Jesús á la vista se ha ocultado Su Eterno Padre un punto; y mortal frío Corriendo por su rostro lacerado, Prorrumpie suplicante: ¡Oh, Dios mío! ¿Por qué así me dejaste abandonado?

QUINTA.

Sitio.

Agobiado de penas y dolores Que explicar no es posible humanamente, Inclina el Redentor la angusta frente En que brillan del cielo los fulgores: Mas con ansia desea más rigores Porque el Salmó se cumpia textualmente Y por dar de bondad muestra patente A los tristes humanos pecadores. Y con voz de mortal melancolia Que á cielo y tierra de tristeza empañá, Tengo sed, espirante ya decia... Y lleno el pueblo de rencor y saña, Del buen Jesús, con arrogancia impia Los secos labios con vinagre baña.

SEXTA.

Consummatus est.

Ya por tantos tormentos sacudido De Cristo el corazon en cruel batalla,

concentrada, se precisa luz muy dividida y muy distribuida en el interior de las habitaciones.

Segun las invenciones más recientes parece ya un hecho conseguido la canalización de la electricidad, y en este caso se comprende lo sencillo que se presenta el alumbrado y distribución de la luz eléctrica en una habitación, apelando á cualesquiera de los sistemas de canalización.

El Conservador.

CRONICA

Tenemos la singular fortuna de merecer una gran atención á nuestro colega El Clamor, á juzgar por el espacio que en casi todos sus números nos dedica.

Verdad es que el placer que por tan inmerecido favor sentimos, pudiera acibararlo algun tanto la consideración de que solo censuras encierran cuantos escritos nos dirige; pero como tenemos el buen acuerdo de prescindir del amargor que tienen las formas con que nos trata y de endulzar sus censuras con la firme creencia de la inmejorable intencion que al publicarlas le guía, hé aquí que lo que otros calificarian quizas de diatribas, lo juzgamos nosotros amistosos y leales consejos.

Si otras razones no tuviésemos para obrar de tal manera, seria bastante la de tener la seguridad de no haber faltado nunca á la consideración que El Clamor se merece y no haberle dado, por tanto, motivo alguno para querernos mal, ni menos para dirigirnos impugnaciones acres ni severas.

Como consejos, pues, tomamos cuanto en la sección de crónica de su último número nos dice, y hemos de seguirlos en cuanto posible nos sea, esperando por parte de nuestro colega que procurará tambien corregirse del enojo que parece experimentar cuando damos noticias respecto al estado de salud de personas de nuestro especial afecto, porque no haciéndolo así nos privaria de la satisfacción de anunciar el restablecimiento de la de nuestros compañeros los redactores de El Clamor, por cuya conservación hacemos fervientes votos.

En cuanto al artículo que así mismo nos dedica en la sección de variedades del espresado número bajo la firma de Eneas, solo podemos decir al moderno hijo de Anquises, que celebramos su determinación de hacerse literato, para cuyo objeto le ofrecemos por barca de Caron las humildes páginas de nuestro folletín, esperando que en la palestra ha de lograr en breve derrotar á Tarno y alcanzar victorioso la bella mano de Lavinia.

Todo lo dicho, no obstante, no significa en manera alguna que no esperemos que el colega diga cuanto le plazca y se le ofrezca respecto á La Asociación Tipográfica, que despues de todo no es más que una empresa esencialmente particular.

Hemos indicado en alguno de nuestros anteriores números, la conveniencia de que se estudie para nuestra localidad la creación de una feria en condiciones de desarrollo y que revista los caracteres de esas modernas exhibiciones del trabajo y de la industria, ya que en otra forma sea imposible su consecución como todos deseáramos.

Creemos que seria muy útil para esta ciudad la realización de tal pensamiento, y que debemos, por todos los medios, gestionar y prestar

Presto la vida á abandonar se halla Con el dolor de su postrer latido. En tinieblas el suelo está sumido, En ruidó clamoroso el cielo estalla Y el Averno, por fin, vencido calla Ante la Redención que se ha cumplido. Del Salvador en torno raudó gira Triste el recuerdo del dolor pasado... Con su Pasión á obedecer aspira Cuanto hubo su Padre decretado... Su divina misión cumplida mira, Y así exclama: Ya todo es consumado.

SEPTIMA.

¡Pater! ¡in manus tuas commendo spiritum meum!

En sus ojos comuévase la tierra, Se apaga el lumínar del claro día, Cruza el rayo la atmósfera sombría, levántase doquier fragor de guerra. Los recónditos fuegos que en sí encierra A los vientos natura rauda envía... Y aquel pueblo que antes no creía Su bárbara maldad ora le aterra. Cubre al Mesías de la muerte el frío Pues el trance llegó triste y horrendo; Y al fin, tras lento padecer tardío, Con su aliento postrero el aire hendiendo Escelama con voz magna: ¡Padre mío! ¡En tus manos mi espíritu encomiando!

RAMIRO RIPOLLES.

SECCION RECREATIVA

Las Siete Palabras

PRIMERA.

Pater, dimitte illis: non enim scimus quid faciamus.

Del Gólgatha en la cumbre levantado Véese ya el toseo divinal madero De dó pende el mansísimo cordero Al bien de los humanos inmolado. El pueblo de Judea malhadado En torno ruge sanguinario y fiero Y procaz, inhumano y altanero A su víctima insulta despiadado. Y en tanto de Jesús la cruel tortura A sus verdugos de alegría inflama, Al cielo eleva con filial ternura De su mirada la doliente llama. Y su voz que se extingue, con dulzura: Padre mío, perdonalos, exclama.

SEGUNDA.

Amen dico tibi: hodie mecum eris in Paradiso.

Por doblar de Jesús las aficciones Y aumentar el ultraje y la inclemencia, Los escribas, con bárbara insolencia Crucifican con Él á dos ladrones. Lánzale el uno torpes espresiones, Mas el otro comprende su inocencia Y le dice: «Señor, pido indulgencia

incondicional apoyo, ya con la idea, ya con los hechos, si la cooperación particular pudiera facilitarla.

Creemos también que la prensa local debe aplicar sus fuerzas al mismo objeto, siendo un medio provechoso la emisión de opiniones y pareceres que lo ilustren.

Si nos considerásemos con fuerzas bastantes, abordaríamos esta cuestión, que estimamos de vital interés, pero son harto modestas é insuficientes para ello, y solo podemos allegar nuestro insignificante óbolo, hijo del buen deseo que en pro de nuestra querida ciudad nos anima, y haremos en este sentido cuanto de nosotros dependa.

También creemos que nuestro Excmo. Ayuntamiento había nombrado una comisión de su seno, que estudiase la forma y los medios de crear una gran feria con condiciones de desarrollo y vitalidad, pero ignoramos los resultados que haya dado, y si ha llegado aquella á proponer alguna solución.

Por de pronto nos atrevemos á escitar el celo nunca desmentido de nuestros compañeros en la prensa, donde existen inteligencias muy competentes para ello, seguros de que en un asunto puramente de interés local, y en el que á todos han de guiar los buenos deseos que les animan, de la discusión que siempre ha de ser de buena fe, brotará la luz y se vertirán ideas y conceptos que completarán el pensamiento, convergiendo al fin al punto deseado.

A los colegas de la localidad que han dado en censurar á El Mijares por los trabajos que en su folletín inserta, debemos hacerles una advertencia que no dudamos será atendida por su rectitud é ilustración.

De los trabajos que bajo la firma de su autor se publican en cualquier periódico, es responsable el que los firma y en manera alguna el periódico que los da á luz.

Si El Mijares, pues, dá á luz en el folletín alguna composición que no sea del agrado de dichos colegas ó de cualquiera otro, el derecho existe de hacer la debida crítica de la composición, pero no el de envolver en ella, ó mejor dicho, de hacer su único blanco á nuestro modesto periódico.

Dado que la publicación de ciertos trabajos pudiera argüir en nosotros un mal gusto literario, repetidos deben ser los motivos que para insertarlos hayamos tenido, así como nosotros respetaremos siempre los que puedan tener nuestros colegas cuando den al viento de la publicidad composiciones en prosa ó verso, por más defectuosas que nos parezcan.

Al buen sentido y al compañerismo de nuestros colegas apelamos en esta cuestión, seguros de que han de comprenderla como nosotros la comprendemos.

Ya nos ocupamos, siquiera sucintamente de de los planes del hospital provincial de esta ciudad, debidos á nuestro particular amigo don Manuel Montesinos.

Hoy copiamos en otro lugar de este número, lo que de dicho proyecto dice la *Revista de Castellón*, por el interés que encierra y datos que proporciona, deseando sea pronto una verdad la construcción de tan necesario edificio.

Varias veces nos hemos ocupado de la necesidad en que se está, de hacer se observen puntualmente las disposiciones que rigen en materia de policía de carreteras.

Son muchos los abusos que se cometen y que han llegado ya á formar corruptelas por los carreteros especialmente, que efecto sin duda del hábito adquirido familiarizándose con el peligro, prescinden de los demás viajeros, atienden solo á su comodidad, capricho ó diversión, y perjudican á los que transitan en carruaje, esponiéndoles á veces á peligros, siempre de consecuencias fatales, cuando no á un altercado.

Es uso y muy frecuente, dormir en el carro así cargado como vacío, abandonando las caballerías á su propio instinto, sin cuidarse de su guía ni de los demás que por el camino transitan, obligándoles á un vuelco ó á caer en la cuneta, siempre con peligro, porque las caballerías toman el centro de la carretera y no tienen quien las refrene á ceder la mitad que por ordenanza han de dejar franca.

Otro abuso tan inveterado como el anterior es el de no ceder nunca esta mitad de carretera, aun con guía, obligado á pasar á los encontrados, por un punto estrecho, rasando las cunetas y con la consiguiente espesición.

Otro no menos punible y peligroso, es el de abandonar las caballerías sin guía, sobre todo cuando se juntan algunos carreteros, dejándolas caminar en línea ó en hilera y reuniéndose en el último carro ó á pie tras del mismo, dejando los animales á merced de su instinto y consiguientemente invadiendo toda la carretera y dejándola intransitable para el encontrado, que además de la espesición, sufre la rechifla y las burlas de los mismos que le esponen á una desgracia, si trata de esponer siquiera el derecho que le asiste, cuando no reclamara.

Todas estas faltas están previstas y penadas en nuestra legislación, especialmente en el reglamento de 19 de Enero de 1867 y su articulado, señalándose los agentes de la autoridad que tienen el deber de denunciarlas y las auto-

ridades que están facultadas para reprimirlas y castigarlas.

Allí nos remitimos, rogando á las autoridades pongan el oportuno correctivo y exciten el celo de la guardia civil y peones camineros, especialmente indicados para cumplir este servicio, que no está como fuera de desear y como previenen aquellos preceptos.

En las oposiciones que para la provision de la plaza de auxiliar de la facultad de derecho han tenido lugar en la universidad de este distrito, le ha sido concedido el primer lugar en la terna al señor Rodríguez Cepeda.

Víctima de una rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid el director de *La Correspondencia de España*, don Luis Santa Ana, hijo del propietario don Manuel Santa Ana, á quien acompañamos, así como á la familia, en su justo y natural dolor.

La velada lírico-literaria que anoche tuvo lugar en el Ateneo obrero revistió en efecto el carácter sacro que se había anunciado, ejecutándose las sonatas sobre *Las siete palabras*, de Haynd y leyéndose en los intermedios poesías adecuadas á cada una de ellas.

La concurrencia fué numerosa y escogida, quedando altamente satisfecha tanto de la parte musical como de la literaria.

No disponiendo de suficiente tiempo, dejamos para otro número el hacer la reseña de tan notable velada.

Conducido por la guardia civil del puesto de Villareal fué anteayer puesto á disposición del señor Gobernador civil un sugeto de nacionalidad francesa, que vestía hábito religioso.

Públicamente se decía, que los documentos que se le habían hallado eran falsos y que bajo el toscó sagal ocultaba varias armas, entre las que era de notar principalmente un enorme puñal.

A juzgar por las señas, debe ser el tal fraile un pájaro de cuenta, con cuya aprehension se habrá prestado sin duda un buen servicio.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación ha sido remitida al señor Gobernador de esta provincia una nota espresiva de las joyas que le han sido robadas á la emperatriz del Brasil, con el objeto de que si llegaran algunas de aquellas á esta población se impidiera su venta y se procediera á su ocupación.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el alférez don Joaquín Millán.

CORREO DE MADRID

LUNES 3.

Gaceta de hoy: Gobernación.—Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta por el ayuntamiento de Barcelona contra la de 10 de marzo de 1881.

Fomento.—Real orden eschuyendo del catálogo de montes públicos de Murcia las tierras de sembradura adquiridas por don Pedro Jaenistas en Bollain.

—La revista financiera de *La Epoca* publica el siguiente telegrama:

Londres, 1.º (Vía Bilbao).—La publicación de los sucesos de Barcelona, combinados con los rumores insistentes que han circulado los especuladores pesimistas de la Bolsa, de que el señor Canacho tendrá que salir del ministerio de Hacienda, han afectado muy desfavorablemente á los fondos españoles en este mercado. Precios cierran en baja, aunque no en el precio más bajo que han tenido en la semana, á consecuencia de partes de España más favorables recibidos hoy, que anuncian que el primer ministro está determinado á apoyar planes Canacho para restaurar crédito español.

—Barcelona, 2.—Completa tranquilidad; hoy, como día festivo, no puede apreciarse bien la situación de los establecimientos, pero aun así, se notan bastantes tiendas abiertas, más quizá que en otros domingos. Espero que mañana habrá recobrado la ciudad su aspecto ordinario, y las fábricas trabajarán en gran mayoría. De los pueblos inmediatos, buenas noticias.

Tarragona, 2.—En Tortosa siguen tiendas cerradas ostensiblemente, pero vendiendo. A pesar de las escitaciones de Barcelona de estos días pasados, reina aquí tranquilidad. Se han cerrado hoy algunas tiendas, que no son de comestibles, pero pocas. En Reus y en el resto de la provincia, sin novedad.

—Confesion de la *Epoca*: «Somos bastante imparciales para reconocer que despues de la sesión de ayer, el señor Canacho cuenta con un partidario decidido, don Eugenio García Ruiz, y con otro que lo es, casi, el señor Candau.»

—Telégramas oficiales: Lérida, 2.—Las proveedoras de verduras no han concurrido hoy al mercado. Se han abierto las tiendas de comestibles.

Agentes de mi autoridad y guardia civil pa-

trullan por la plaza, donde hay bastante concurrencia. No se ha alterado el órden.

Palma, 1.º.—Puese considerarse terminada la cuestión de los gremios. Por precaucion han recorrido las calles patrullas de guardia civil, por evitar presion sobre nadie.

Despues de la conferencia celebrada con los industriales, han prometido abrir mañana todas las tiendas.

—Barcelona, 2.—El día ha pasado en la tranquilidad mas completa. Se han retirado los puestos militares. La población sigue en estado normal. Las gentes discurren por las calles y han asistido á los teatros, donde hay funciones y reina el mayor órden.

Baratura sin igual

Cajas cerilla wagon, á 3 céntimos de peseta, una, y 35 céntimos la docena. Tienda del Soldado, Enmedio, 46, Castellón.

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 3 de Abril ó sea el último de mercado en esta capital.

Table with 4 columns: Peso ó medida, GENEROS, Valor de la unidad en Pesetas, and Ck. It lists various commodities like Trigo, Maiz, Harina, etc., with their respective prices.

NOTA: En dichos precios va incluido como satisfactor el impuesto por consumo de las especies gravadas. Estos son las que no llevan asertorio.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles, 5.—Santas Irene y Emilia, mártires.

Cuarenta horas en san Agustín de cinco á seis y media de la tarde.

En santa María, y Capuchinas, solemne oficio de tinieblas como preparacion á la festividad del día de mañana.

Jueves Santo, 6.—San Marcelino mártir.

Cesan las cuarenta horas hoy y mañana en las iglesias de la capital con motivo de la solemunidad de estos días.

En santa María á las nueve, misa conventual cantada á voces y órgano, que celebrará el señor Cura-arceipreste doctor don Tomás Costas, asistiendo el Excelentísimo Ayuntamiento, siendo colocado S. D. M. en el Santo Sagrario.

En la Purísima Sangre, san Miguel, Capuchinas y santa Clara también se celebrará solemne misa mayor al colocar en los Sagrarios á S. D. M.

A las tres de la tarde solemne oficio de tinieblas en santa María y sus dos ayudas de parroquia, en Capuchinas y en santa Clara.

Viernes Santo, 7.—San Ananías, Obispo.

En santa María á las nueve solemne oficio de la adoracion de la sagrada *Lignum Crucis* por el reverendo Clero y Excelentísimo Ayuntamiento, á cuyo religioso acto seguirá la deposición de S. D. M. del Santo Sagrario.

Iguales funciones y á la misma hora en San Miguel, Purísima Sangre, Capuchinas y santa Clara.

En santa María, á las tres de la tarde, último oficio de tinieblas.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 5 de Abril de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitán del Depósito de Castellón; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.—El Comandante Secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza para el mismo día.

Mañana, Jueves Santo, á la una de la tarde, todos los cuerpas é institutos de esta guarnicion efectuarán la visita de los Sagrarios, dando principio en formacion de compañías por la Iglesia de San Miguel, Monjas Capuchinas, Monjas Claras, La Sangre, terminando por la Iglesia Mayor; procurando cada compañía ob-

servar un intervalo de diez minutos para no reunirse en una misma Iglesia la fracción y molestar á los devotos que en ellas se encuentran.

Asimismo, á las doce de su mañana concurrirán en traje de gala á esta Casa-Palacio, todos los señores jefes y oficiales francos de servicio para acompañarme á visitar los Sagrarios. A las siete y cuarto de la tarde del citado día, y seis y cuarto del siguiente Viernes Santo, se hallarán frente á la Iglesia de la Purísima Sangre y Parroquia de Santa María, respectivamente, una compañía de piquete con escuadra de gastadores, banda y música del regimiento infantería de la Princesa, número 4, y por separado la de Otumba, para asistir á la procesion.

Desde las nueve de la mañana del Jueves Santo hasta las diez del Sábado, se pondrán las armas á la funerala, y las banderas á media asta.

Para ir conmigo á las procesiones, se nombrarán comisiones de los Cuerpas, compuestas de un jefe, dos capitanes y cuatro subalternos, que se hallarán en esta Casa-Gobierno, con un cuarto de hora de anticipacion de la hora espresada, pudiendo además asistir todos los señores jefes y oficiales que lo deseen.—El Brigadier Gobernador, Narciso de Fuentes.—Comunicada.—El Comandante Secretario, Ricardo Guerra.

LAS REFORMAS DE HACIENDA.

GUIA DE LOS CONTRIBUYENTES

por DON JOAQUIN JUSTE Y GARCÉS.

Un volumen 4.º con 23 pliegos de á 16 páginas y á dos columnas de impresion, que contiene, además de los comentarios:

Libro I.—Del sello y timbre del Estado, con la ley y el Reglamento correspondiente.

Libro II.—Contribucion de consumos y cereales con la ley, reformando las bases del impuesto, los cupos de especie de consumos y la Instruccion general para la Administracion y cobranza del impuesto.

Libro III.—Ley reformando las bases de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.—Ley estableciendo el derecho por consumo de sal.—Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto, equivalente á los de sal.—Ley reformando las bases del impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones.—Ley reformando las bases del impuesto de cédulas personales.—Instruccion para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Libro IV.—Ley reformando las bases del impuesto de derechos reales y transmision de bienes.—Real decreto estableciendo la oficina liquidadora del impuesto.—Reglamento para la administracion y realizacion del impuesto.—Tarifas.

Libro V.—Ley autorizando la reforma del Reglamento de la contribucion industrial y de comercio y las tarifas anejas al mismo.—Reglamento general para la imposicion, administracion y cobranza de esta contribucion.—Tarifas.—Modelos.

Libro VI.—Ley de procedimiento económico-administrativo.—Reglamento provisional para la ejecucion de la ley sobre el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Conversion de dendas.—Notas.—Registro de la tarifa especial del impuesto de derechos reales.—Registro de las tarifas de la contribucion industrial y de comercio.—Índice general.

Precio en toda España, 4 pesetas.

Todos los envíos irán certificados, siendo este gasto de cuenta del comprador, á no ser que el interesado lo pida sin certificar, en cuyo caso la Administracion no responde de extravío.

Pueden hacerse pedidos directamente á la Administracion de *El Contribuyente*, Jardines 14, incluyendo el importe en letras del giro mútuo ó sellos de correos certificando la carta y serán servidos á vuelta de correo.

Se halla de venta en la librería de la Asociacion Tipográfica, Enmedio, 40.

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE

Calle de Campoamor, número 24, principal.

Este centro celebra sesiones semanales para la propagacion de la linfa vacuna.

Se espenden tubos y cristales de dicho profiláctico, á los precios siguientes:

Un tubo... 28 reales. Un paquete de cristales... 12 »

Los pedidos y correspondencia á don José Cazor, Campoamor, 24, principal.—Castellón.

Imp. de La Asociacion Tipográfica, Enmedio, 40.

GRAN LAMPISTERIA **JUAN B. TALON** ALMACEN DE PETROLEO  
51, ENMEDIO, 51  
frente á la tienda del Negrito

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece al público un grande y variado surtido de lámparas y quinqués de todas clases y sistemas.

Depósito de tubos de plomo.

Bujías esteéricas á 22 cuartos y á 3 reales y medio.

PETROLEO EN CAJAS para el consumo de la población, á 83 y 1½ reales caja de 37 litros.

Para fuera de consumos á 63 reales caja.

También se detalla á 13 y 1½ cuartos cuartillo.

Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos de las mejores y más acreditadas fábricas, tanto del país como extranjeras, y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida en esta capital.

Todos los géneros que se expenden en este establecimiento se garantizan por su buena clase.

UNICO EN SU CLASE

GRAN BAZAR

DE **Joaquin Roig y Agut,**

8, ENMEDIO, 8

GRANDES Y VARIADOS SURTIDOS

en bisutería. Juguetes. Quincalla. Ferreteria. Cristal. Paragnas. Antucas. Sombrillas. Bastones. Guantes. Abanicos. Corbatas. Cuellos. Paños. Medias y calcetines de punto, en blanco y en colores. Hilos y algodones para bordar. Papel, sobres, tinta, obleas y demás objetos de escritorio. Estuches de matemáticas. Papel blanco y colores para dibujo. Lapices de todas clases y colores. Porta-lapices. Guarda puntas. Chinchas y gomas para borrar. Gran surtido en devocionarios.

PRECIOS BARATISIMOS

SASTRERIA EN EL MISMO LOCAL

ESPECIALIDAD

en el corte y confeccion

Acaba de recibirse un rico surtido de géneros negros, extranjeros y del país, para trajes, á precios muy arreglados.

El mejor papel pautado

para las escuelas, fabricado por la antigua casa de Roca en Reus, se halla de venta en esta capital, únicamente en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Precio: Una resma, 6 pesetas 50 céntimos; por cuadernillos sueltos, á 5 céntimos.

Tarjetas

de visita, con letra inglesa, á 7 reales el ciento.

Sobres timbrados

tamaño medio holandés, de varios colores, á 6 reales el ciento y 40 reales el millar.

Dirigirse á la imprenta de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

VEASE LA CLASE.

LAPICES con guarda-punta de metal. Se hallan de venta en el establecimiento de la Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Papel bristol

de varios colores. De venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

LA CENTRAL

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

CAPITAL SOCIAL, 40.000.000 DE RS.

Esta Compañía fundada en París en 1863 y reconocida en España por real orden de 10 de Febrero de 1880, asegura contra el incendio todo lo que el fuego pueda destruir.

Las insignificantes primas que percibe y la facilidad con que arregla el pago de siniestros en el mismo domicilio del asegurado, la hacen recomendable. Las numerosas operaciones que realiza y la gran aceptación que ha merecido atestiguan la formalidad de sus compromisos y la hacen figurar entre las primeras compañías aseguradoras.

Agente general en esta provincia, Juan B. Marino, calle de Enmedio, número 40.

LA ILUSTRACION CÓNICA.

Revista mensual literaria que se publica en Madrid en doce grandes páginas de papel glaseado.

La primera página lleva siempre dibujos iluminados á la acuarela; losdemás, trabajos literarios y artísticos de distinguidos autores, revistas, anuncios, etc.

Precio de suscripción: Un año, 5 plás.; un semestre, 2'50 id.

Los señores suscritores de EL MIJARES que deseen recibir esta importante publicación pagarán mensualmente UNA PESETA por la suscripción de ambos periódicos, que se repartirán á domicilio.

Puede verse el número de muestra en la Administración, calle de Enmedio, número 40.

Colores finos

en pastillas sueltas, desde 1 peseta 50 céntimos hasta 4 pesetas una.

De venta en la Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

EL MOTIN

Periódico satírico semanal ilustrado con caricaturas al crono por Demócrito.

Un número suelto, 15 céntimos de peseta.

Único punto de venta en esta capital, en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40, frente á San Miguel.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES en veinte plazos semanales.

La Valenciana

TIENDA DE MUEBLES

de

ASCENSIO CASTELLS

Calle de Enmedio, núm. 88, Castellon

Reconocida esta casa al favor que el público se ha dignado dispensarle, debido en gran parte á la baratura y buena calidad de sus géneros, participa á sus favorecedores, y en particular á la clase obrera, que ha resuelto, para la más fácil adquisición de sus muebles, la venta á PLAZOS SEMANALES, sin alterar los precios que hoy tienen al contado.

Al efecto, facilita los muebles que se le pidan, cualquiera que sea su clase y precio, sin ningun anticipo, y con sólo la garantía de la obligación en que se formalice el contrato de venta, suscrita por persona conocida y de responsabilidad. El valor de los muebles que se tomen será pagado en veinte plazos iguales y semanales.

La buena acogida que el público ha dispensado á este establecimiento, es la mejor garantía que puede ofrecer de la calidad y baratura de los géneros.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES en veinte plazos semanales.

Mapa de la provincia DE CASTELLON, POR COELLO.

Se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Método de solfeo

POR D. PASCUAL PEREZ GASCON.

En la librería de la Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, se halla de venta, á 7 pesetas el ejemplar en rústica y 8 pesetas 25 céntimos en holandesa.

Primer diccionario

etimológico de la lengua española, por don Roque Barcia.

Se suscribe en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, y en Madrid, en casa del editor, calle de Atocha, número 135.

Estuches de matemáticas

de varias clases, desde 10 reales hasta 50.

Se hallan de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

EL DOCTOR N. FORÉS

tiene el honor de participar á cuantos le distinguen con su confianza, que ha trasladado su GABINETE OFTALMICO á la calle de Enchin, número 34.

CONSULTAS DIARIAS, de nueve á diez de la mañana y de dos á tres de la tarde.

34, CALLE DE ENCHIN, 34.